



Televisión  
Metropolitana  
S.A. de C.V.

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

<b>MHL.1.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL COMERCIAL</b>	<b>FECHA:</b>
<b>MHL.1.2.0.1. GERENCIA DE OPERACIÓN Y TRÁFICO</b>	<b>AGOSTO 2018</b>
	<b>HOJA:</b>
	<b>113 DE 197</b>

### OBJETIVO

Lograr que la comercialización de servicios y productos, se lleve al cabo con eficiencia y eficacia mediante el establecimiento de mecanismos e instrumentos de análisis, estadísticas, control y coordinación de las operaciones que se deben realizar, para el cumplimiento de los planes y las pautas comerciales.

### FUNCIONES

- Proponer los planes y programas de la Gerencia de Operación y Tráfico, así como participar en la preparación de la planeación estratégica de la Subdirección General Comercial.
- Coordinar y controlar la preparación y establecimiento de la planeación táctica y operativa de las áreas adscritas a la Subdirección General Comercial.
- Coordinar y controlar la preparación de la propuesta del presupuesto por programa de la Gerencia de Operación y Tráfico, así como participar en la elaboración de la propuesta del presupuesto por programa de la Subdirección General Comercial.
- Coordinar e implementar las estrategias de mercadotecnia de manera específica de cada uno de los clientes, con el objeto de ubicar su producto en el mercado más adecuado.
- Supervisar y analizar la información de mercado para su aplicación en los planes y estrategias que se programen.
- Mantener actualizada la información de mercado sobre la competencia real de Canal 22, con el fin de apoyar las decisiones publicitarias de la emisora.



Televisión  
Metropolitana  
S.A. de C.V.

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**MHL.1.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL COMERCIAL**

**FECHA:**

**MHL.1.2.0.1. GERENCIA DE OPERACIÓN Y TRÁFICO**

**AGOSTO 2018**

**HOJA:**

**114 DE 197**

- Proponer las políticas comerciales de Canal 22, así como establecer y controlar su direccionamiento.
- Identificar y determinar los nichos de mercado para promover comercialmente a Canal 22.
- Coordinar el desarrollo de estudios orientados a la obtención de las tarifas del mercado televisivo público, de opinión y comercialización, así como de estudios de análisis de mercados.
- Proponer, determinar y establecer la aplicación de las tarifas comerciales de Canal 22, mediante la presentación de las mismas ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como también de la autorización del Honorable Consejo de Administración de la Entidad.
- Optimizar la distribución de sus tiempos en pantalla de los clientes o sus espacios comerciales correspondientes, y mejorar el servicio de Canal 22.
- Coordinar y verificar el establecimiento de controles y registros de información que se genera con el manejo de materiales comerciales y de intercambio a exhibir; supervisando la continuidad de los anunciantes dentro de la programación diaria, semanal, quincenal, mensual, con el fin de efectuar la transmisión en el tiempo y orden adecuado.
- Coordinar y controlar la promoción y negociación de la venta de espacios publicitarios, programas, producción de spots comerciales, así como coproducciones nacionales y extranjeras.
- Coordinar y controlar la promoción de intercambios de bienes y servicios, supervisar y controlar los estados de cuenta de los clientes y de las órdenes de servicio mensuales, así como dar un seguimiento adecuado a los anunciantes en relación a los tiempos consumidos y por consumir.
- Controlar las propuestas de análisis de mercado para identificar a los clientes potenciales, estudios de imagen y requerimientos de contenido de la programación.
- Coordinar y controlar la operación de los contratos, órdenes de servicio, así como los convenios establecidos, intercambios comerciales y convenios de colaboración.



Televisión  
Metropolitana  
S.A. de C.V.

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

**MHL.1.2. SUBDIRECCIÓN GENERAL COMERCIAL**

**FECHA:**

**MHL.1.2.0.1. GERENCIA DE OPERACIÓN Y TRÁFICO**

**AGOSTO 2018**

**HOJA:**

**115 DE 197**

- Coordinar que los clientes cuenten con el servicio adecuado y la disponibilidad del tiempo en pantalla, de acuerdo a los contratos, ordenes de servicio y convenios establecidos.
- Supervisar la elaboración de la pauta comercial diaria, semanal, quincenal, y mensual, así como su envío a tiempo al área de Continuidad, con el material y la información necesarios para su transmisión.
- Controlar la cobranza de facturas por venta de spoteo y otros servicios, a través de una estrecha coordinación con la Dirección de Finanzas.
- Supervisar y emitir los reportes mensuales del área comercial sobre las ventas realizadas, con el fin de ofrecer un marco de referencia interna para el área contable del Canal.
- Supervisar el envío del paquete de información correspondiente a clientes comerciales y agencias de publicidad (tarifas, ratings, parrilla de la programación, cobertura de señal, perfil de audiencia).
- Coordinar con la Subdirección General Comercial la solicitud de los contratos tanto por efectivo como por intercambio de bienes y servicios o convenios de colaboración.
- Supervisar que el manejo de los intercambios de bienes y servicios, se lleve a cabo de acuerdo a los contratos y convenios previamente establecidos
- Supervisar y controlar la elaboración de la facturación y cobro de las ventas por efectivo en coordinación con la Gerencia de Contabilidad.
- Supervisar la elaboración de informes y reporte que soliciten las diferentes áreas de la Entidad en relación con la información que genera la Subdirección General.
- Apoyar en todas las actividades de carácter administrativo que requiera la Subdirección General Comercial.
- Las demás actividades que le sean encomendadas o solicitadas por el titular de la televisora o por el Subdirector General Comercial, en el ámbito de su competencia.